



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Licencia de construcción de 20 a 60 m2					
DESCRIPCIÓN:					
Es un documento que permite la construcción de edificación nueva que no sea más de los metros indicados					
FUNDAMENTO O LEGAL:	Código financiero, artículo 143 y 144 y código administrativo del estado de México en el artículo 18.20				
DOCUMENTO A OBTENER:	AUTORIZACION		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para edificar				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si está sujeto a inspección y verificación				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
Para modalidades de obra nueva, de ampliación, modificación o reparación de la construcción existente que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción de entre veinte y sesenta metros cuadrados:				Art.18.21, fracciones I, II, y III inciso a) (obra nueva, aplicación, modificaciones o reparación que afecte elementos estructurales de una obra existente) código administrativo del estado de México	
A. Solicitud debidamente requisitada;	SI	0			
B. Identificación oficial	NO	1			
C. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario;	NO	1			
D. Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva	NO	1			
E. Licencia de uso de suelo;	NO	1			
F. Croquis de localización.	NO	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Para modalidades de obra nueva, de ampliación, modificación o reparación de la construcción existente que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción de entre veinte y sesenta metros cuadrados:				Art.18.21, fracciones I, II, y III inciso a) (obra nueva, aplicación, modificaciones o reparación que afecte elementos estructurales de una obra existente) código administrativo del estado de México	
A. Solicitud debidamente requisitada;	SI	0			
B. Identificación oficial	NO	1			
C. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario;	NO	1			
D. Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva	NO	1			
E. Licencia de uso de suelo;	NO	1			
F. Croquis de localización.	NO	1			
Si la construcción está dentro del polígono de protección del INAH, esta debe de contar con el visto bueno de esta dependencia. Dictamen de factibilidad					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
QUEDAN EXCENTAS	N/A	N/A	N/A		
TIEMPO MAXIMO DE RESPUESTA:	10 DIAS HABILES				




COSTO:		De acuerdo al tabulador y m2 de construcción			Código financiero del estado de México, artículo 144 (considerando el UMA)				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		CUANDO LA PERSONA LO SOLICITE							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA					SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. EDGA MANUEL OROPEZA GARCIA							
DOMICILIO:		CALLE: AV. MORELOS				NO. INT. Y EXT.:		I	
COLONIA:		CENTRO			MUNICIPIO:		SANTO TOMAS		
C.P.:		51100		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 (DIAS HABILES)			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
726		1100595		N/A		N/A		obrasdireccionsantotomas@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO:		CALLE: N/A				NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A			MUNICIPIO:		N/A		
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		Puedo realizar este trámite en otra oficina							
RESPUESTA:		No únicamente en la dirección de obras públicas y desarrollo urbano							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		Para que es la visita							
RESPUESTA:		Para ubicar la propiedad, topografía del lugar y verificar restricciones							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		Cuando me entregan mi licencia							
RESPUESTA:		En cuanto analicemos el expediente, tenga todos los documentos y este bajo norma, se daría respuesta en 10 días hábiles							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
NO APLICA									



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>ELABORÓ</p>  <hr/> <p>ARQ. NANCY DIONICIO DIONICIO SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <hr/> <p>ARQ. EDGAR MANUEL OROPEZA GARCIA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07 de abril de 2021.</p>
--	---	--